

INFORME DEL COMISARIO

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIBAR S.A.

Ref.: Memoria del comisario Correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Estimados Socios:

Luego de haber realizado el Balance de Comprobación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias anexos de la Compañía, cortados al 31 de diciembre del 2014, he constatado que los mismos se han elaborado de acuerdo a los principios contables vigentes y que las cifras indican que son correctas.

Además le debo manifestar que he revisado la correspondencia y los libros sociales de la compañía, y al respecto les debo comunicar que, los mismos son llevados de acuerdo a ley y los estatutos sociales de la Compañía.

Finalmente les debo decir, los administradores de la compañía han cumplido con sus funciones dentro del marco de la ley y los estatutos sociales.

Atentamente,



RONALD DANIEL BORBOR CASTRO
COMISARIO
CI#0926756347

Guayaquil, 15 de Abril del 2015